



COOPCIDES

Cooperativa multiactiva de desarrollo social

POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



2023

Versión 2 08-2023

OBJETIVO

COOPCIDES con el fin de salvaguardar los derechos de sus asociados, colaboradores y proveedores que sostengan relación con la Cooperativa aplica las siguientes políticas y procedimientos de protección de datos personales que involucre, parcial o totalmente, recolección, almacenamiento, uso, tratamiento, circulación y transferencia de datos e información.

Las políticas que aquí se estipulan, son de carácter obligatorio y de estricto cumplimiento para COOPCIDES en calidad de responsable.

El responsable del tratamiento de los datos personales, debe observar y respetar estas políticas en el cumplimiento de sus funciones a desempeñar, así como también a la cláusula de confidencialidad, aún después de terminados los vínculos laborales, legales, comerciales, o de cualquier índole se comprometen a guardar estricta confidencialidad en relación con los datos personales trabajados.

MARCO NORMATIVO

Ley 1581 de 2012, de protección de datos personales: *“Reconoce y protege el derecho que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos que sean susceptibles de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada”*

OBLIGACIONES

Esta política aplica para toda la información personal registrada en las bases de datos de COOPCIDES.

RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO:

Cooperativa Multiactiva de Desarrollos Social y Económico “COOPCIDES” identificada con NIT 860.065.534 - 0 cuya agencia principal se encuentra ubicada en la AV Caracas 47 57 de la ciudad de Bogotá, Página web www.coopcides.com.co, Teléfono 6012879718, celular 3134026331.

ALCANCE

Rige para todos los procesos de COOPCIDES y son de obligatorio cumplimiento para todos sus empleados, asociados, colaboradores y proveedores, y demás partes contrapartes en lo referente al almacenamiento y procesamiento de datos tanto físicos como electrónicos y digitales.

TRATAMIENTO Y FINALIDAD

Los datos serán tratados para fines contractuales, estadísticos, comparativos, comerciales, atención al cliente y eventos, así mismo COOPCIDES podrá usar la información para los siguientes fines:

1. Obtener y utilizar los datos personales que en efecto se requieran para el desarrollo de su objeto, para cumplir con sus deberes legales y para atender en debida forma la relación que establezca con el titular de los datos; de forma tal que evitará solicitar información ajena a dichos propósitos.
2. Utilizar los datos personales conforme a las finalidades con las que tales datos sean obtenidos.
3. Obtener y utilizar datos personales siempre que se encuentre facultada para ello, porque la ley así lo dispone, ello se deriva de la naturaleza de la relación que tiene con el titular de los datos o porque el titular del dato la autoriza expresamente para el efecto.

4. Cuando se requiera autorización del titular para el tratamiento de sus datos personales:
 - a. Informará al titular sobre la finalidad del tratamiento y obtendrá de él su consentimiento expreso e informado.
 - b. La autorización se obtendrá en forma previa al tratamiento de los datos personales y, en todo caso, a más tardar al momento de la recolección inicial de tal información.
 - c. La autorización podrá darse a través de cualquier medio que permita su adecuada conservación, así como su consulta posterior.
5. COOPCIDES implementará mecanismos que le permitan tener a disposición de los titulares la información de sus datos personales, las finalidades para las que han sido tratados y el tratamiento que se ha dado a los mismos.
6. En los eventos en que COOPCIDES requiera utilizar datos personales para una finalidad distinta a la inicialmente informada a su titular y autorizada por éste o diferente a la señalada en la Ley o ajena a la naturaleza de la relación que lo vincula con COOPCIDES, se deberá obtener del titular de los datos una nueva autorización. COOPCIDES no tendrá que solicitar una nueva autorización al titular cuando, conforme al ordenamiento jurídico, el nuevo uso sea razonablemente previsible por parte el titular del dato al momento de consentir en su utilización, en el marco de su relación con COOPCIDES
7. COOPCIDES ha previsto que siempre que los datos personales sean suministrados por un tercero, ese tercero debe contar con la autorización del titular que le permita compartir la información con COOPCIDES o estar amparado en la ley para ello.
8. En los casos que COOPCIDES contacte al titular del dato a partir de los Datos Públicos que haya obtenido, entendidos éstos como aquellos para cuyo tratamiento no se requería la autorización previa del mismo, deberá contar con autorización, bien dada por la ley o como consecuencia de la naturaleza de la relación con el titular o bien por solicitar del titular su autorización, para obtener datos adicionales, caso en el cual le informará acerca de las finalidades para las que serán tratados los nuevos datos que le sean suministrados.
9. En el tratamiento de datos de menores de edad, COOPCIDES tendrá en cuenta el interés superior de los mismos, así como la prevalencia de sus derechos. Adicionalmente, en los eventos en que los derechos de los menores sean ejercidos por un tercero, COOPCIDES verificará que ese tercero esté autorizado conforme a la ley para ello.

TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES

1. En el evento en que la información recopilada corresponda a Datos Sensibles, entendidos éstos como aquellos que afectan su intimidad o cuyo uso indebido pueda generar su discriminación COOPCIDES debe informar al titular de la misma acerca del carácter de sensible de los datos que suministra y acerca de la posibilidad que tiene de suministrar o no dicha información.
2. COOPCIDES no condicionará la existencia y el mantenimiento de su relación con el titular al suministro de Datos Sensibles por parte de éste, a menos que tales datos en efecto deban obtenerse por ser indispensables para la existencia y/o mantenimiento adecuado de la relación o para el cumplimiento de los deberes a cargo de COOPCIDES y/o del titular.

GENERALIDADES

1. COOPCIDES velará porque los datos personales que se encuentran en sus archivos y bases de datos sean almacenados y administrados en razonables condiciones de seguridad y confidencialidad.
2. Son confidenciales los datos personales, excepto aquellos que tienen el carácter de públicos. La información clasificada como confidencial debe ser conocida y manejada exclusivamente por los funcionarios autorizados por COOPCIDES para ello.
3. Es responsabilidad de todos los colaboradores de COOPCIDES velar por la confidencialidad y seguridad de dicha información y velar porque los terceros que acceden a la misma (proveedores o contratistas) también se responsabilicen de ella.

AVISO DE PRIVACIDAD:

El deber de reserva de los colaboradores frente a los datos personales a los que tengan acceso se extiende después de finalizada la actividad realizada por éste en relación con el tratamiento.

1. COOPCIDES informará a las autoridades competentes en los términos que señala la Ley las situaciones relativas a la administración de los datos personales que son objeto de tratamiento por parte de ella.
2. COOPCIDES conservará los archivos o bases de datos que contengan datos personales por el período que la normatividad vigente así se lo exija o lo permita y la vigencia de las bases de datos estará atada al ejercicio del objeto social de la Cooperativa.

Sin perjuicio de lo anterior, el período mínimo de conservación de los datos personales del titular corresponderá al término de duración de su relación legal o contractual con esta o a aquel que sea requerido para que COOPCIDES cumpla con sus obligaciones o aquel necesario para que se puedan ejercer los derechos por parte del titular de los datos en el marco de la naturaleza de la relación que los vincula.

3. COOPCIDES velará porque se registren en los términos de la normatividad vigente, las bases de datos que contengan datos personales objeto de tratamiento por su parte.
4. COOPCIDES incorporará a sus procesos los mecanismos para que los titulares de datos personales que administra puedan conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus Datos Personales, así como para revocar la autorización que para su utilización tales titulares han otorgado, siempre que tal revocación de la autorización no se vulnere un deber legal o contractual.

Igualmente, los procedimientos previstos por COOPCIDES preverán la divulgación de la presente política y de sus modificaciones en forma adecuada y oportuna.

ATENCION DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS

La Gerencia será la encargada de dar trámite a las solicitudes de los asociados, colaboradores y proveedores con el fin de hacer efectivos sus derechos. Por medio de los siguientes canales de atención, al correo electrónico info@coopcides.com.co y celular 3134026331.

Los procedimientos se ajustarán de tal forma que las consultas o reclamos de los titulares sean atendidos en forma clara, sencilla y oportuna, y en todo caso, en un término que no podrá superar el previsto en la normatividad vigente. COOPCIDES velará por la suficiencia y claridad de las respuestas a tales consultas o reclamos.

SEGURIDAD DE LA INFORMACION

COOPCIDES cuenta con políticas y procedimientos de seguridad, donde el objetivo principal es asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y bases de datos de los asociados y terceros de la Cooperativa.

- I. Evitar el daño, pérdida, alteración, hurto o destrucción de los datos personales, lo cual implica velar por la correcta operación de los procesos operativos y tecnológicos relacionados con esta materia.
- II. Prevenir el uso, acceso o tratamiento no autorizado de los mismos, para lo cual se preverán niveles de acceso y circulación restringida de dicha información.
- III. Incorporar los criterios de seguridad de los datos personales como parte integral de la adquisición, desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información

VIGENCIA

La presente Política para el Tratamiento de Datos Personales rige a partir del 28 de agosto de 2023.

Las bases de datos en las que se registrarán los datos personales proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación contractual con el Titular de la información. Una vez se cumpla(n) esa(s) finalidad(es) y siempre que no exista un deber legal o contractual de conservar su información, sus datos serán eliminados de nuestras bases de datos y archivos físicos.

SANCIONES

El incumplimiento de las políticas y procedimientos adoptados en materia de protección de datos personales por parte de los colaboradores de COOPCIDES se considera como falta grave y como tal será sancionado de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo de COOPCIDES, al margen de las sanciones que puedan darse por violación de normas de carácter penal o administrativo sancionatorio.

El presente reglamento deroga todas las disposiciones que le sean contrarias y aplica para todos los asociados a partir de su aprobación.

Aprobado mediante Acta de Consejo de Administración 549, del veinticinco (25) de agosto de 2023.

(Original Firmado)

ALCIRA CUERVO LINARES

Presidente Consejo de Administración

(Original Firmado)

EMMA DUQUINO SARMIENTO

Secretaria Consejo de Administración